



Factura: 001-200-000054853



20180101009P03283

NOTARIO(A) EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO

NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN CUENCA

EXTRACTO



Escritura N°:		20180101009P03283					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		19 DE OCTUBRE DEL 2018, (9:21)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	KASCLA CONSULTORIA ESTRATEGICA CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	0190371735001	ECUATORIANA	CEDENTE	RAUL ERNESTO MACHUCA OCHOA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	PARRA SUAREZ FERNANDO PATRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0105849269	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
AZUAY		CUENCA		HUAYNACAPAC			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		100.00					

NOTARIO(A) EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO

NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN CUENCA





Dr. Eduardo Palacios Sacoto
NOTARIO PUBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

1 **ESCRITURA NRO.**
2 **20180101009P03283**
3 **ESCRITURA PÚBLICA DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES**
4 **DE LA COMPAÑÍA "KASCLA auditorias Cía. Ltda.",**
5 **OTORGADA POR:**
6 **KASCLA CONSULTORÍA ESTRATÉGICA CÍA. LTDA**
7 **A FAVOR DE:**
8 **FERNANDO PATRICIO PARRA SUÁREZ**
9 **CUANTÍA: \$100,00**
10 **Factura: 001-200-000054853**
11 ******* MFC *******
12 **DI 3 COP**
13
14
15 En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, el día de
16 hoy a los **DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL**
17 **DIECIOCHO**, ante mí, **DOCTOR EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO**,
18 **NOTARIO PUBLICO NOVENO DEL CANTON CUENCA**, comparecen en la
19 celebración de este instrumento público, por una parte, Ing. **RAÚL ERNESTO**
20 **MACHUCA OCHOA**, con número de cédula **1708021587**, en su calidad de
21 Gerente y como tal Representante Legal de la empresa **KASCLA Consultoría**
22 **Estratégica Cía. Ltda.**, signada con el RUC **0190371735001**; y, por otra parte el
23 señor **CPA FERNANDO PATRICIO PARRA SUÁREZ**, con número de cédula
24 **0105849269**. Los comparecientes declaran bajo juramento que intervienen
25 libre y voluntariamente a la celebración del presente instrumento, que
26 conocen y entienden plenamente el contenido así como las consecuencias
27 jurídicas del mismo y del contrato que este contiene; y, además declaran bajo
28 juramento ser ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil casado y soltero



1 en su orden, de profesión ingeniero y contador público, sexo masculino,
2 domiciliados en esta ciudad, entendidos plenamente en el idioma castellano,
3 capaces ante la ley, a quienes por haberme presentado el documento de
4 identidad de conocer doy fe, cuyos certificados digitales de datos de identidad
5 procedo a verificar bajo su autorización en el SISTEMA INFORMÁTICO DE LA
6 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACIÓN,
7 fichas físicas que se agregan como habilitante al presente instrumento; y luego
8 de verificar la libertad con la que proceden, así como instruidos que han sido
9 por mí el Notario, respecto del objeto y resultados del presente instrumento,
10 y cumplidos los requisitos legales previos, manifiestan que elevan a escritura
11 pública el contenido de la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo
12 de instrumentos públicos de la Notaría a su cargo, sírvase incorporar uno de
13 cesión de participaciones en "KASCLA Auditorias Cía. Ltda.", contenido en las
14 cláusulas que a continuación se expresan: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** A la
15 celebración de esta escritura comparecen: **a)** Ing. Raúl Ernesto Machuca
16 Ochoa, con No. de cédula 1708021587, ecuatoriano, mayor de edad, de
17 estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Cuenca, en su calidad de
18 Gerente y como tal Representante Legal de la empresa KASCLA Consultoría
19 Estratégica Cía. Ltda., signada con el RUC 0190371735001, con autorización
20 de los socios de dicha empresa según poder que se adjunta, en calidad de
21 "CEDENTE". **b)** El CPA Fernando Patricio Parra Suárez, con No. de cédula
22 0105849269, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil soltero, domiciliado



Dr. Eduardo Palacios Sacoto
NOTARIO PUBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

1 en la ciudad de Cuenca, en su calidad de "CESIONARIO". Los comparecientes

2 son mayores de edad, en pleno uso de sus facultades y conocedores de los

3 efectos de la presente transferencia de participaciones. **SEGUNDA.-**

4 **ANTECEDENTES.-** a) "KASCLAuditorias CIA. LTDA." se constituyó con

5 domicilio en Cuenca, en fecha treinta y uno de diciembre de dos mil catorce

6 ante el Dr. Eduardo Palacios Sacoto, Notario Noveno del cantón Cuenca e

7 inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca en fecha diez de Enero del

8 dos mil quince bajo el número veinte. b) En fecha 10 de octubre del 2018, la

9 Junta General Universal de Socios de la compañía "KASCLAuditorias CIA.

10 LTDA." resolvió con el voto favorable de la unanimidad de los miembros,

11 autorizar la cesión de participaciones que constan en el acta de dicha sesión,

12 cuya copia se adjunta como habilitante. **TERCERA.- TRANSFERENCIA DE**

13 **PARTICIPACIONES.-** Con los antecedentes anotados, libre y voluntariamente,

14 sin reserva ni limitación alguna, con todos los derechos que les son inherentes,

15 mediante el presente instrumento se realizan las siguientes transferencias de

16 participaciones: a) KASCLA Consultoría Estratégica Cía. Ltda., a través de su

17 representante legal, transfiere a favor del CPA Fernando Patricio Parra Suárez,

18 CIEN PARTICIPACIONES iguales e indivisibles del valor nominal de UN dólar de

19 los Estados Unidos de América cada una. **CUARTA.- COMPOSICIÓN DEL**

20 **CAPITAL SOCIAL.-** Con base en las transferencias señaladas la composición del

21 Capital Social quedaría de la siguiente manera: Capital Social: \$500

22 representado por 500 participaciones de \$ 1.00 cada una.



<u>SOCIO</u>	<u>CAPITAL</u>	<u>%</u>
JULIO ENRIQUE CAMPOVERDE MUÑOZ	100	20
FERNANDO PATRICIO PARRA SUAREZ	100	20
KASCLA consultoría estratégica Cía. Ltda.	300	60
TOTAL	500	100

1 **QUINTA.- PRECIO.-** El precio de la transferencia se establece en relación al
2 valor nominal de cada una, dinero que la cedente declara tenerlo recibido de
3 contado de poder del cesionario, sin que haya lugar a reclamo alguno al
4 respecto. **SEXTA.- ACEPTACION.-** El cesionario, aceptan la presente escritura
5 y el contrato que ella contiene por ser otorgado a su favor, quedando
6 facultados cedente y cesionario para obtener las marginaciones previstas en
7 la Ley de Compañías. **SÉPTIMA.- CUANTIA.-** La cuantía es de USD \$ 100.00.
8 Usted Señor Notario, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo
9 necesarias para la validez de la presente escritura. La presente minuta ha sido
10 elaborada y suscrita por el ABOGADA DIANA CHICA SARMIENTO CON
11 MATRICULA PROFESIONAL NUMERO 01-2015-18 F.A.A., que junto con las
12 enmiendas, aclaraciones y precisiones requeridas por las partes, queda
13 elevada a escritura pública con todo el valor legal, junto con todos los
14 documentos habilitantes y anexos incorporados a ella y solicitados por las
15 partes. Para el otorgamiento de la presente escritura, se observaron los
16 preceptos legales aplicables al caso, hecho que bajo juramento los
17 comparecientes manifiestan que para efectuar la presente escritura el Notario



Dr. Eduardo Palacios Sacoto
NOTARIO PÚBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

1 requirió el cumplimiento de todas las solemnidades legales del instrumento
2 público y los comparecientes las cumplieron; y, leída que fue la presente
3 escritura íntegramente al (los) otorgante (s) por mí el Notario, se ratifican en
4 su contenido y firman conmigo en constancia de su aceptación a la vez que
5 hacen suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, misma que
6 aprueban en todas sus partes y ratificándose en su contenido la dejan elevada
7 a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes, por lo tanto
8 la presente escritura pública queda incorporada al protocolo de la Notaria a
9 mi cargo de todo lo cual doy fe.-

10

11

12

13 **RAÚL ERNESTO MACHUCA OCHOA,**

14 **KASCLA CONSULTORÍA ESTRATÉGICA CÍA. LTDA**

15 **C.I. 1708021587**

16

17

18 **FERNANDO PATRICIO PARRA SUÁREZ**

19 **C.I. 0105849269**

20

21

22

23

24

25

Dr. EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO
NOTARIO NOVENO DEL CANTON CUENCA

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"KASCLA Auditorias Cía. Ltda."

Dr. Eduardo S. Palacios Sacoto
NOTARIO PÚBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

En la ciudad de Cuenca, a los 10 días de mes de octubre de 2018, siendo las ocho horas en el local de la compañía, se reúnen los socios de la compañía KASCLA Auditorias Cía. Ltda., señores: a) Julio Enrique Campoverde Muñoz, propietario de 100 participaciones iguales e indivisibles del valor de un dólar cada una, quien preside la Junta; b) KASCLA Consultoría Estratégica Cía. Ltda., debidamente representada por su Gerente el Ing. Raúl Ernesto Machuca Ochoa, cuyo nombramiento se adjunta, propietaria de 400 participaciones iguales e indivisibles del valor de un dólar cada una. Comparece también la Ab. Diana Chica Sarmiento, a quien, por así considerarlo pertinente, se designa secretaria Ad-hoc para esta sesión.

Por estar presente la totalidad del capital social de la compañía los socios por unanimidad acuerdan celebrar la sesión de Junta General de socios con el carácter de universal, con el objeto de resolver el siguiente punto acordado unánimemente:

1. APROBACIÓN DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.

Se declara instalada la sesión y se pone en consideración de la Junta por parte del señor Presidente el punto del orden del día. A continuación, el Ing. Raúl Ernesto Machuca Ochoa, en la calidad de representa, solicita que la Junta apruebe la transferencia del 25% de las participaciones de su representada, a favor del CPA. FERNANDO PATRICIO PARRA SUÁREZ, siendo en total 100 participaciones, moción que es secundada por el Ing. Julio Enrique Campoverde Muñoz y que es aceptada por unanimidad.

Luego de la debida deliberación y de acuerdo a las facultades estatutarias previstas en el estatuto social, por unanimidad del capital de la compañía, la junta general de socios resuelve:

- 1. APROBAR**, de forma unánime, la siguiente transferencia de participaciones: Se autoriza a KASCLA Consultoría Estratégica Cía. Ltda., debidamente representada por su Gerente el Ing. Raúl Ernesto Machuca Ochoa, propietaria de 400 participaciones de \$ 1.00 cada una, transferir a favor del CPA. FERNANDO PATRICIO PARRA SUÁREZ 100 participaciones de \$ 1.00 cada una.

En base a las transferencias señaladas, la composición del Capital Social quedaría de la siguiente manera:

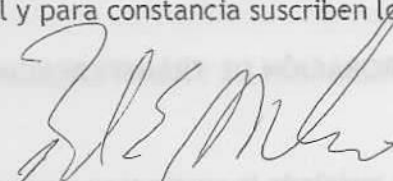
SOCIO	CAPITAL	PORCENTAJE %	TOTAL
KASCLA Consultoría Estratégica Cía. Ltda.	\$300.00	60%	\$300.00
Julio Enrique Campoverde Muñoz	\$100.00	20%	\$100.00
Fernando Patricio Parra Suárez	\$100.00	20%	\$100.00
TOTAL	\$500.00	100%	\$500.00

Se autoriza al Representante Legal de la compañía, para que conjuntamente con un abogado, proceda a la legalización de las transferencias aprobadas.

Por haberse resuelto los puntos acordados en el orden del día, se declara un receso para redactar la presente acta, a las diez horas se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad del capital social y para constancia suscriben los socios.



Julio Enrique Campoverde Muñoz
SOCIO - Presidente de Junta.



Raúl Ernesto Machuca Ochoa.
GERENTE - KASCLA Consultoría
Estratégica Cía. Ltda. - SOCIO.



Ab. Diana Chica Sarmiento.
Secretaria Ad-Hoc.



Dr. Eduardo E. Palacios Sacolo
ABOGADO PÚBLICO NOVENO
COLOMBIA

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA

"KASCLA Consultoría Estratégica Cía. Ltda."

En la ciudad de Cuenca, a los nueve días del mes de octubre del dos mil dieciocho, siendo las diecisiete horas en el local de la compañía, se reúnen los socios de la compañía KASCLA Consultoría Estratégica Cía. Ltda., señores: a) Carlos Guillermo León Acosta, con No. de cédula 1710110634 propietario de 20600 participaciones iguales e indivisibles del valor de un dólar cada una, y; b) Kleber Antonio Salazar Naranjo, con No. de cédula 1801936772, propietario de 20600 participaciones iguales e indivisibles del valor de un dólar cada una, quien preside la Junta.

Comparece también la Ab. Diana Chica Sarmiento a quien, por así considerarlo pertinente, se designa Secretaria Ad-hoc para esta sesión.

Por estar presente la totalidad del capital social de la compañía los socios por unanimidad acuerdan celebrar la sesión de Junta General de socios con el carácter de universal, con el objeto de resolver el siguiente punto acordado unánimemente:

1. Autorizar al Representante Legal de la compañía para la transferencia de participaciones de KASCLA auditorías Cía. Ltda.

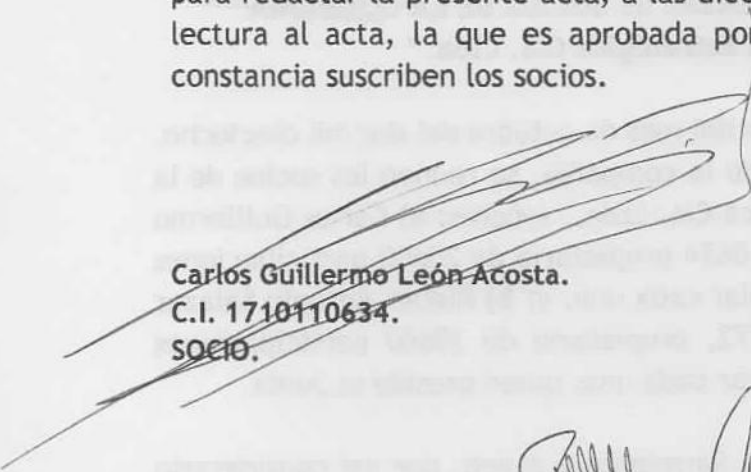
Se declara instalada la sesión y se pone en consideración de la Junta por parte del señor Presidente el punto del orden del día. Luego de la debida deliberación y de acuerdo a las facultades estatutarias previstas en el estatuto social, por unanimidad del capital de la compañía, la junta general de socios resuelve:

1. **AUTORIZAR**, al Representante Legal de la compañía, para que transfiera el 25% de las participaciones que posee en la empresa KASCLA auditorías Cía. Ltda., a favor del Sr. Fernando Patricio Parra Suarez.

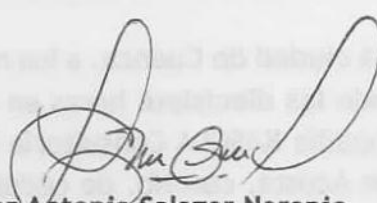
Se faculta al Señor Gerente de la compañía para que comparezca y realice los trámites necesarios para el cabal cumplimiento de estas decisiones ante las instituciones correspondientes.



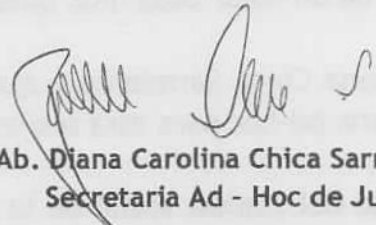
Por haberse resuelto los puntos acordados en el orden del día, se declara un receso para redactar la presente acta, a las dieciséis horas se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad del capital social y para constancia suscriben los socios.



Carlos Guillermo León Acosta.
C.I. 1710110634.
SOCIO.



Kleber Antonio Salazar Naranjo.
C.I. 1801936772.
SOCIO - Presidente de Junta.



Ab. Diana Carolina Chica Sarmiento.
Secretaria Ad - Hoc de Junta

SEÑOR NOTARIO NOVENO DEL CANTON CUENCA. -



FERNANDO PATRICIO PARRA SUÁREZ, en mi calidad de Gerente y por tanto Representante Legal de KASCLA Auditorias Cía. Ltda., sociedad inscrita con el RUC bajo el No. 0190408434001, para los efectos previstos en el artículo 113 de la Ley de Compañías, ante Ud. comparezco y **CERTIFICO**:

Que la Junta General de Socios de KASCLA Auditorias Cía. Ltda., de fecha 10 de octubre del 2018, **aprobó**, de forma UNANIME, que la empresa socia KASCLA Consultoría Estratégica Cía. Ltda., propietaria de 400 participaciones de \$1.00 cada una, transfiera a favor del Sr. FERNANDO PATRICIO PARRA SUAREZ 100 participaciones de \$1.00 cada una.

Es decir, se ha dado cumplimiento a lo previsto en la norma societaria en cuanto que la participación que tiene el socio en la compañía de responsabilidad limitada es transferible por acto entre vivos, a favor de un tercero, si se obtuviere el consentimiento unánime del capital social.

Con lo anterior, en la respectiva escritura, como habilitante se servirá incorporar este certificado que ACREDITA el cumplimiento del requisito referido en el inciso primero del artículo 113 de la Ley de Compañías.

Atentamente,

A handwritten signature in dark ink, appearing to read "Fernando Parra Suárez", enclosed within a circular stamp or seal.

CPA. FERNANDO PATRICIO PARRA SUÁREZ.
GERENTE – KASCLA Auditorias Cía. Ltda.



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0190371735001
RAZON SOCIAL: KASCLA CONSULTORIA ESTRATEGICA CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: KASCLA CONSULTORIA ESTRATEGICA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: MACHUCA OCHOA RAUL ERNESTO
CONTADOR: ALVARADO RUMIPULLA EDWIN PATRICIO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 14/02/2011 **FEC. CONSTITUCION:** 14/02/2011
FEC. INSCRIPCION: 02/03/2011 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 08/08/2018

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, ORIENTACIÓN Y ASISTENCIA OPERATIVA A LAS EMPRESAS Y

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: HUAYNACAPAC Calle: ROBERTO CRESPO Número: S/N Intersección: AV. VEINTE Y SIETE DE FEBRERO Referencia ubicación: DIAGONAL A LA ESCUELA DE BOMBEROS Telefono Trabajo: 072888885 Telefono Trabajo: 072812117 Celular: 0983316249 Email: mmosquera@kascla.com Web: WWW.KASCLA.COM

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales para mayor información consulte en www.sri.gov.ec

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, también bienos o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

JURISDICCION: ZONA 61 AZUAY

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: NPCL210617

Lugar de emisión: CUENCA/AV. REMIGIO

Fecha y hora: 08/08/2018 17:21:51



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0190371735001
RAZON SOCIAL: KASCLA CONSULTORIA ESTRATEGICA CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

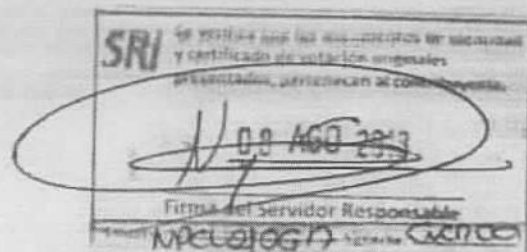
No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	14/02/2011
NOMBRE COMERCIAL:	KASCLA CONSULTORIA ESTRATEGICA				FEC. CIERRE:	
					FEC. REINICIO:	

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, ORIENTACIÓN Y ASISTENCIA OPERATIVA A LAS EMPRESAS Y A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN MATERIA DE: DISEÑO DE METODOS O PROCEDIMIENTOS CONTABLES, PROGRAMAS DE CONTABILIDAD DE COSTOS Y PROCEDIMIENTOS DE CONTROL PRESUPUESTARIO.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: HUAYNACAPAC Calle: ROBERTO CRESPO Número: S/N Intersección: AV VEINTE Y SIETE DE FEBRERO Referencia: DIAGONAL A LA ESCUELA DE BOMBEROS Telefono Trabajo: 072888885 Telefono Trabajo: 072812117 Celular: 0983316249 Email: mmosquera@kascla.com Web: WWW.KASCLA.COM



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: NPCL210617 **Lugar de emisión:** CUENCA/AV. REMIGIO **Fecha y hora:** 08/08/2018 17:21:51

CUENCA, 1 DE AGOSTO DE 2018

Dr. Eduardo E. Palacios Saori
NOTARIO PÚBLICO CIVIL
CUENCA - ECUADOR

**DISTINGUIDO
RAUL ERNESTO MACHUCA OCHOA
CIUDAD.-**

POR MEDIO DE LA PRESENTE, CÚMPLEME LLEVAR A SU CONOCIMIENTO QUE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL LLEVADA A CABO EL DÍA 1 DE AGOSTO DE 2018 DE LA COMPAÑÍA **KASCLA CONSULTORÍA ESTRATÉGICA CÍA. LTDA.**, SE DECIDIÓ ELEGIR A USTED PARA EL CARGO DE **GERENTE** DE LA MISMA POR UN PERIODO ESTATUTARIO DE DOS AÑOS.

EN EL EJERCICIO DE SU CARGO DE CONFORMIDAD CON LOS ESTATUTOS SOCIALES, CORRESPONDE A USTED LA REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA, ENTRE OTRAS ATRIBUCIONES CONSTANTES EN DICHS ESTATUTOS.

TALES ESTATUTOS SOCIALES CONSTAN EN LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA OTORGADA EN FECHA 1 DE FEBRERO DEL 2011 ANTE EL DOCTOR EDUARDO PALACIOS MUÑOZ, NOTARIO PÚBLICO NOVENO DEL CANTÓN CUENCA APROBADA MEDIANTE RESOLUCIÓN DEL INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA NO. SC-DIC.CII.097 DEL 8 DE FEBRERO DE 2011 E INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL BAJO EL NO. 125 EL 14 DE FEBRERO DE 2011.

ATENTAMENTE,



**LOURDES PATRICIA FAJARDO GOMEZ
SECRETARIA AD-HOC**

NOTA DE ACEPTACIÓN.- YO, RAUL ERNESTO MACHUCA OCHOA, DEJO EXPRESA CONSTANCIA DE QUE EN ESTA MISMA FECHA ACEPTO EL CARGO DE GERENTE DE LA COMPAÑÍA KASCLA CONSULTORÍA ESTRATÉGICA CÍA. LTDA. CUENCA, 1 DE AGOSTO DEL 2018.



**RAUL ERNESTO MACHUCA OCHOA
CL. 1708021587**

Registro Mercantil de Cuenca

TRÁMITE NÚMERO: 11336

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	21603
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/08/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1871
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	KASCLA CONSULTORIA ESTRATEGICA CIA LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MACHUCA OCHOA RAUL ERNESTO
IDENTIFICACIÓN	1708021587
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	DOS AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 7 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2018

MARIA FERNANDA ASTUDILLO PESANTEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
PARRA SUAREZ FERNANDO PATRICIO
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY CUENCA HUAYNACAPAC
FECHA DE NACIMIENTO **1990-07-14**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

No. **010584926-9**




Dr. Eduardo E. Palacios
NOTARIO PUBLICO
CUENCA - ECUADOR

SUPERIOR CONTADOR/CPA
E333313222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PARRA IDROVO MANUEL AGUSTIN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SUAREZ SIGUENZA FANI SUSANA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA 2016-12-02
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-12-02




DIRECTOR GENERAL PRIMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

019 JUNTA No.
019 - 121 NÚMERO
0105849269 CÉDULA

PARRA SUAREZ FERNANDO PATRICIO
APELLIDOS Y NOMBRES

AZUAY PROVINCIA
CUENCA CANTÓN
BAÑOS PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 1




REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
MACHUCA OCHOA RAUL ERNESTO
LUGAR DE NACIMIENTO
CHIMBORAZO RIOBAMBA LIZARZABURU
FECHA DE NACIMIENTO **1969-04-15**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
MARIA DE LA PAZ RAMIREZ CORDERO

No. **170802158-7**




INSTRUCCIÓN PROFESIÓN / OCUPACIÓN
SUPERIOR INGENIERO
E333412244

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MACHUCA RAUL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
OCHOA MARIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA 2015-04-08
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-04-08




DIRECTOR GENERAL PRIMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

022 JUNTA No.
022 - 299 NÚMERO
1708021587 CÉDULA

MACHUCA OCHOA RAUL ERNESTO
APELLIDOS Y NOMBRES

AZUAY PROVINCIA
CUENCA CANTÓN
SAN SEBASTIAN PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA:




NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN CUENCA
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial doy fe en la copia que antecede en **CUENCA** que es igual al original que me fue presentado para su notificación.

19 OCT 2018

Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
NOTARIO PUBLICO NOVENO DEL CANTÓN CUENCA



Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
NOTARIO PÚBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0105849269

Nombres del ciudadano: PARRA SUAREZ FERNANDO PATRICIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/HUAYNACAPAC

Fecha de nacimiento: 14 DE JULIO DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: CONTADOR/CPA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: PARRA IDROVO MANUEL AGUSTIN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SUAREZ SIGUENZA FANI SUSANA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 2 DE DICIEMBRE DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 19 DE OCTUBRE DE 2018

Emisor: MARIA FERNANDA CARRION SERRANO - AZUAY-CUENCA-NT 9 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 181-165-57256



181-165-57256

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





Dr. Eduardo D. Palacios Sacol
Notario Público
Cuenca - Ecuador

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1708021587

Nombres del ciudadano: MACHUCA OCHOA RAUL ERNESTO

Condición del cedulaado: CIUDADANO



L u g a r d e n a c i m i e n t o :
ECUADOR/CHIMBORAZO/RIOBAMBA/LIZARZABURU

Fecha de nacimiento: 15 DE ABRIL DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RAMIREZ CORDERO MARIA DE LA PAZ

Fecha de Matrimonio: 19 DE AGOSTO DE 1994

Nombres del padre: MACHUCA RAUL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: OCHOA MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 8 DE ABRIL DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 19 DE OCTUBRE DE 2018

Emisor: MARIA FERNANDA CARRION SERRANO - AZUAY-CUENCA-NT 9 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 188-165-57234



188-165-57234

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





Dr. Eduardo C. Palacios Sacoto
NOTARIO PUBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

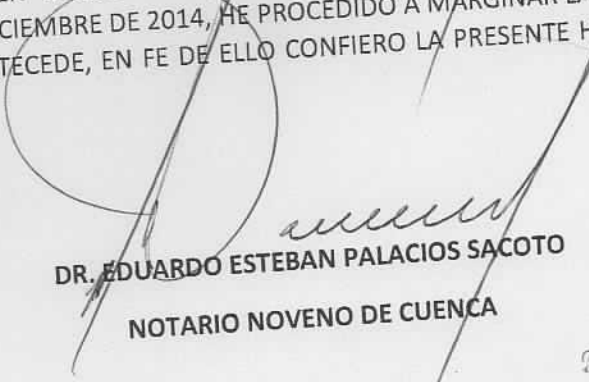
RAZON: DOY FE QUE LA ESCRITURA PUBLICA QUE ANTECEDE, ES FIEL TESTIMONIO EN SU COPIA Lea DE LA ESCRITURA MATRIZ ORIGINAL QUE REPOSA EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, EN FE DE ELLO CONFIERO LA PRESENTE, QUE LA FIRMO Y SELLO EL MISMO DIA SU CELEBRACION.


DR. EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO
NOTARIO NOVENO DE CUENCA



Dr. Eduardo C. Palacios Sacoto
NOTARIO PUBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

RAZÓN: DOY FE QUE EN LA ESCRITURA MATRIZ ORIGINAL DE CONSTITUCION DE COMPAÑIA CELEBRADA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014, HE PROCEDIDO A MARGINAR LA RESPECTIVA RAZON DE LA ESCRITURA QUE ANTECEDE, EN FE DE ELLO CONFIERO LA PRESENTE HOY 19 DE OCTUBRE DE 2018


DR. EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO
NOTARIO NOVENO DE CUENCA



Dr. Eduardo C. Palacios Sacoto
NOTARIO PUBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR



TRÁMITE NÚMERO: 16033

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	25452
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/11/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	217
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA NOVENA / CUENCA / 19/10/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	KASCLAAUDITORIAS CIA.LTDA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "KASCLAAUDITORIAS CIA.LTDA" INSCRITA CON EL NRO. 20 EL 10/ENERO/2015.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 19 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2018

MARIA FERNANDA ASTUDILLO PESANTEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

